ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 530 de 2015 y 323 de 2016.

CERTIFICA

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL SUR ASODISFISUR , con domicilio en BOGOTÁ D.C.

Que la citada entidad tiene registro No. S0005715 de la Cámara de Comercio e inscrita el 25 de agosto de 1997 bajo el No. 00007922 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Revisado el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ, se observa que pertenece al Grupo II de las NIIF, a la fecha la entidad allegó la documentación e información Jurídica, Financiera y Contable en cumplimiento de las disposiciones legales para la vigencia 2017; De la vigencia 2018 debe aportar: 1. Copia del acta del máximo órgano de la entidad tomada del libro de actas registrado ante la entidad de registro competente el cual debe incluir aprobación del informe de gestión, estados financieros y destinación de los excedentes financieros, 2. Medio de convocatoria, 3. RUT completo, 4. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores del contador de la entidad, 5. Presupuesto de la vigencia 2019, 6. Certificado de estados financieros firmado por representante legal y contador de la entidad.

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y Social RUES, el último año de renovación es 2019, la anterior consulta fue efectuada por el funcionario, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Que la entidad está sujeta a Inspección, Vigilancia y Control que ejerce la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., sobre las entidades sin ánimo de lucro.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Artículo 46 del Decreto 2150 de 1995.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 03 días del mes de mayo de 2019 , en atención a la solicitud hecha por el señor HECTOR OSWALDO MALAVER GASPAR.

ANDREA ROBAYO ALFONSO
DIRECTORA
DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

Proyectó: TOMÁS MURCIA/CARLOS VERA
Revisó: ANDREA ROBAYO ALFONSO
Elaboro: FELIPE PULIDO MARTÍNEZ
ID Entidad: 18981
Ubicación Física: Caja 2627, Carpeta 36521
Código de verificación: ITgZb#M#vx$8L